EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas e intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 2 de Agosto de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3752

TRASPASO

Se hace en Burgos, de un muy acreditado taller de carretería, con fragua, existencias y demás útiles necesarios; para tratar de condiciones dirigirse á D. Nicanor Valcárcel, Plaza de Vega, Burgos.

APROVECHAD LA OCASIÓN

En el almacén de cereales de Sotero Miguel, calle Mayor pral. núm. 125, se liquidan sacas, sacos y costales á precios sumamente baratos.

VINO

TINTO Y CLARETE

del pais, de Rioja, Navarra y Aragón

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén

«LA VINICOLA RIOJANA»

Afueras de San Lázaro

frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse á Vicente Martinez, á dicho almacén.

CASA EN VENTA

La de la calle de la Virreina, número 4; tiene grandes locales á propósito para cualquier industria, así como para almacenes ó paneras, tiene pozo, tres patios y un jardín bastante grande; del precio enterarán en la misma.

Desde la Corte

Madrid 1.º de Agosto de 1895

Sr. Director.

Por fin al medio día de hoy se ha dado á la prensa un telegrama de Cuba, que como ustedes habrán podido apreciar, es satisfactorio para nosotros.

Al conocer su contenido, y sobre todo en la parte que se refiere á la heróica resistencia de veinte soldados contra *considerables fuerzas insurrectas* como el texto del telegrama dice, se han vuelto á hacer los duros comentarios que hace algún tiempo se hicieron respecto á la repetidísima frecuencia, con que ocurren encuentros entre un puñado de los nuestros y miles de los enemigos, en circunstancias malísimas y acaso villana y traidoramente sorprendidos; por fortuna y según el texto oficial aquellos valientes españoles rechazaron y vencieron á los enemigos de la patria.

¡Hurra por ellos! y censura para los que no tienen previsión debiendo tenerla.

Esta mañana llegó á Madrid, procedente de su posesión inmediata á esta capital, el general Primo de Rivera, completamente restablecido de las heridas que le pusieron á las puertas de la muerte y que le fueron causadas por el capitán Clavijo.

El capitán general de Madrid, como hasta aquel triste día se dirigió al mediodía día de hoy á la presidencia del Consejo celebrando con el Sr. Cánovas una conferencia, no sin antes haber visitado al ministro de la Guerra.

Tratose en la primera y segunda entrevista, del mando del primer cuerpo de ejército y según parece, tanto el Sr. Azcárraga como el Sr. Cánovas indicaron al Sr. Primo de Rivera deseo de que volviera á encargarse del mando de la capitanía general del citado cuerpo primero y que el Sr. Primo aceptó agradecido el ofrecimiento.

En su consecuencia el Sr. Azcárraga remitió por el correo de hoy á San Sebastián para la regia sanción los decretos disponiendo cese en el cargo de Capitán General de Castilla la Nueva Don Sabas Marín y nombrando el Sr. Primo.

Este se propone revistar á caballo las tropas que han de salir de Madrid con destino á Cuba.

El subsecretario del ministerio de Marina recibió hoy en telegrama de la casa Thonson, de Londres, en el cual según parece se dan al gobierno ciertos detalles sobre la construcción de las cañoneras que se destinan á Cuba.

Se dice que en el telegrama venía una nota importante, así debe de ser por cuanto apenas lo recibió, fué á la Presidencia, celebrando una detenida entrevista con el Sr. Cánovas, sobre la cual tanto el uno como el otro señor guardaban reserva.

Varios señores jefes de ejército han visitado hoy al Ministro de la Guerra para consultarle respecto á su propósito de celebrar un consejo de honor para juzgar la conducta de un comandante de Artillería y diputado á cortes amigo del Sr. Romero Robledo.

A los aludidos señores les pareció necesario hacer esta consulta, antes de tomar resolución alguna, pues por muchos había el propósito de que hoy mismo—y así se anunció en los círculos militares—se efectuara tan solemne acto.

El Sr. Azcárraga después de oir las razones por aquéllos expuestas les pidió un plazo para estudiar el asunto que es un tanto delicado puesto que se trata de un significado ministerial y es casi seguro que antes de dar su opinión consultaría con su compañero de gabinete Sr. Romero Robledo.

Lo cierto es que la oficialidad de Madrid y principalmente la del arma de artillería, á quien aquél pertenece, se halla bastante disgustada por el incidente á que el militar referido ha dado lugar, no tan solo por el escándalo ocurrido en un círculo que él presidía, sino también por la carta que ha dirigido á todos los periódicos y que algunos han hecho pública y en la cual se ocupaba de el suceso ocurrido en el citado casino, cuya clausura ha sido decretada por la autoridad civil y aunque el repetido militar ha presentado su dimisión de Presidente del mismo parece que esto no ha satisfecho á sus compañeros de armas.

¡Dato muy tristísimo!

En el negociado de instrucción pública del ministerio de Fomento se ha terminado hoy la estadística de las cantidades que á los maestros de escuela adeudan las corporaciones municipales de España.

La suma es monstruosa. *Ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientas ventidós pesetas!!*

A la cabeza de las capitales que más adeudan está Málaga *la bella*, la tierra de la alegría, la de los boquerones, la de los ojos negros y la del cielo diáfano... que debe cerca de *millón y medio de pesetas*.

Y cuando yo salía del ministerio haciéndome amargas refexiones sobre los detalles que acababa de adquirir, vi como en vertiginosa carrera cruzaban las calles, carruages atestados de hombres y mujeres, que alegres y satisfechos, por el incentivo de la fiesta que iba á presenciar, se hacía conducir á la Plaza de Toros donde, no obtante ser día de trabajo, se celebraba corrida á beneficio de un torero que por consecuencia de una cojida—y no del toro—ha quedado inútil para la lidia y entonces hube de acordarme de que á pesar de haber transcurrido cerca de un siglo la famosa frase de Fernando VII sigue teniendo aplicación en España.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Reservistas del 91

Modo de efectuar las permutas

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* correspondiente al día de ayer, se inserta una importante circular relativa al modo de efectuar sus permutas los reservistas, y cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Se autoriza á los expresados individuos de la primera reserva del reemplazo de 1891 para permutar su destino á cuerpo activo con otros procedentes de la misma arma que, hallán

se lo hicieron saber las señoras, con muchos cumplidos y cortesías, y bajaron del carruaje que partió inmediatamente. Yo te pregunto, lector querido, si la madre y la hija quedarían asombradas, y si después de pasada su sorpresa, se entregarían las pobres á hacer mil conjeturas, mil castillos en el aire; si concebirían mil esperanzas; así que en toda la noche pudieron pegar los ojos.

El señor conde de Baffi era hijo de una familia italiana, y tenía unos veintidós años de edad: para vivir en París, que era su sueño dorado, inventó un expediente que está muy en uso entre los jovenes que tienen dinero que gastar, que quieren conocer el mundo y que buscan un pretesto para no hacer nada. Siguió, ó mejor dicho, se puso á las órdenes del encargado de negocios que su soberano tenía en París; no designaremos el pequeño Estado de Italia de que era natural el conde. La familia ilustre de Baffi, que no sabía que hacer con su sucesor se consideró feliz al verle decidido á abrazar aquel partido. Marchó, pues, á Paris en calidad de *agregado á la embajada de..* sin más trabajo que acudir á las invitaciones

Además, el señor conde, que no tenía cuatro pies de estatura, gesticulaba horriblemente y hablaba el francés como un deshollinador; pero su acento y sus muecas acabaron de deslumbrar á las damas, interpretando aquellas como un signo de grandeza y distinción. La señora de Fressurey exclamaba á cada paso: ¡Oh! ¡Ah! lo cual la impedía que diese otras respuestas, y Cecilia, consumida y pasmada, se mordía los labios, para conseguir que se coloreasen algún tanto.

Pronto llegaron á la casa de las señoras pues no distaba mucho del salón del concierto.

La señora Fressurey, por falta de costumbre, se moría de miedo al pensar que el conde podría suplicar que le permitiesen subir á la habitación; ellas habitaban un aposento reducido, á lo último de la casa, en la que se encontraban en los horrores de la miseria; pero el joven se contentó con preguntar si tendría la dicha de volver á oir cantar á la señorita Cecilia. Precisamente esta debía cantar en otro concierto, en el mismo local, tres días después. Así, pues,

miseria la rogaron que cantase en un concierto. Para poder presentarse en él, fué preciso que pidiera prestados el vestido, el pañuelo bordado de la mano, las flores y los otros mil adornos, que cuestan bastante dinero, y que son una cruel antítesis de la desnudez de las pobres mujeres que con ellos se engalanan. Cecilia, cantó la célebre ária de Desdemona. Su palidez y su emoción hicieron que interpretase admirablemente este trozo de tan magnífica partitura, lo cual le valió innumerables aplausos.

A este concierto asistía un joven calavera, que viene atolondradamente á mezclarse en esta intriga, y en la que juega un papel principal, como se verá.

Cuando el público comenzó á salir del salón, llovía tanto que muchos de los concurrentes se hacían los remolones, porque no querían mojarse. La mayor parte de los artistas entre los que estaban Cecilia y su madre, esperaban, tiritando de frío, en una especie de vestíbulo que daba al patio, por la parte opuesta á la entrada del público, y si bien hubo muchos jóvenes galantes que las ofrecieron paraguas, ninguna de las jó-

M.C.D.2022

dose en igual situación pertenezcan á los reemplazos de 1889 y 1890, y tengan su residencia en la misma región militar que los primeros.

2.º Dichas permutas se entablarán precisamente ante el regimiento ó depósito de reserva á que pertenezca el individuo que trata de sustituirse, presentándose al efecto ambos interesados con sus pases, antes del 10 de Agosto próximo, fecha en que ha de hallarse terminada la concentración en las cabeceras de estas unidades.

3.º El presentado en concepto de sustituto acreditará la identidad de su persona y su situación en el ejército, así como la circunstancia de no hallarse procesado criminalmente, no haber sufrido otra clase de pena que las expresadas en el párrafo primero del artículo 64 de la vigente ley de reemplazos, por medio de una certificación expedida por el jefe del cuerpo de reserva á que pertenezca.

5.º El sustituido quedará en la situación que antes tenía, no pudiendo ser llamado al servicio activo hasta que corresponda ser llamado á ingresar en él, si llegase este caso, al que hubiera cubierto su plaza.

7.º Se autoriza igualmente á los expresados reservistas para que una vez presentados en sus cuerpos activos puedan entablar permutas con soldados de su misma arma que se hallen sirviendo en las filas bajo las mismas condiciones que se establecen en la regla 6.ª de la real orden circular fecha de ayer.

9.º Queda terminantemente prohibida la mediación de personas extrañas á los interesados en cuantos asuntos se refieran á las permutas de destinos que se autorizan por esta circular, bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes y oficiales que deben intervenir en esto.»

Las disposiciones suprimidas son de régimen interior y carecen de interés para el público.

De todas partes

¡Anda, buena se va á armar!

Los sastres de Nueva York se han declarado en huelga, en número de 1500.

Pues lo que es si á la carrera
en el pueblo americano
los de esa huelga severa
se arman de aguja y tigera...
cualquiera les mete mano.

***

Tres veces se ha convocado á los habitantes del pueblo de Novillas (Zaragoza) para la elección de Concejales, y ninguna de ellas se ha podido verificar la referida elección, por no haber electores que fueran á depositar sus sufragios.

Si los candidatos querían que los electores les votasen á palo seco, entonces me explico la razón.

Porque con el sufragio
que hoy en España
rije en las elecciones
de cualquier casta,
para que *voten* todos
los que le gozan,
es necesario que antes
ande la bota.

***

Dicen que el Sr. Cánovas, saldrá en breve para algún balneario, con objeto de descansar y aligearse algo del peso de los negocios.

Muy bien hecho.

Y lo que es D. Antonio piensa en este asunto igual que un libro escrito por Santo Tomás.

Y no solo no me estraña,
si no que si quiere andar
ligero como una araña,
debe en seguida tomar
el agua de Carabaña.

Los aspirantes al notariado

El día 25 del corriente celebróse en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona una reunión de abogados y revalidados en notaría á quienes afecta el real decreto de 17 del corriente relativo á la concesión de ciertas vacantes á los excedentes de la carrera judicial al objeto de adoptar las medidas conducentes á su modificación.

Ocupó la presidencia el Sr. Borrell, ejerciendo de Secretario el Sr. Fina.

El Sr. Dallarés presentó, y fué aprobada después de ligeras objeciones, la siguiente proposición:

1.º Dirigir una atenta y razonada exposición á S. M. manifestando los perjuicios que se les irroga, así como la infracción que en dicho real decreto se hace de los artículos 6.º, 12 y 14 de la ley del notariado y en súplica de que interponga su valiosa influencia á fin de que se deje sin efecto.

2.º En caso necesario, emplear todos los medios y recursos legales que se estimen conducentes al logro de las justas y legítimas aspiraciones de la clase.

3.º Recabar el apoyo de las juntas directivas de todos los colegios en general y en particular del de Barcelona y de la prensa, así como también el de todas aquellas personalidades y corporaciones que puedan influir con los poderes públicos.

4.º Designar á los Sres. Carreras, Ballester, Freixa, Miquel, Sánchez y Castelaro para que, en unión con la mesa, den cumplimiento á los precedentes acuerdos.

Después de un expresivo voto de gracias á la prensa, al Fomento y á la mesa, se levantó la sesión.

Contra los vinos artificiales

S. M. la reina ha firmado el decreto de promulgación de la ley que prohibe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Por su importancia damos á continuación el texto íntegro de la referida ley:

Artículo 1.º Se prohibe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán á los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohibe por el artículo precedente, las penas que marca el 356 del código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haga adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.

De Cuba

Los reservistas

Se dice que el general Azcárraga llevará á la aprobación del Consejo un decreto concediendo, como gracia especial, exención del servicio de las armas á los reservistas del reemplazo de 1891 que en la actualidad sean hijos de padres sexagenarios ó de viuda pobre, y que estén al cuidado y manutención de estos.

Guias militares

Se ha dispuesto que cada batallón de infantería de los que se encuentren en operaciones en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe tengan cuatro guías prácticos del país, contratados por el tiempo en que puedan ser de utilidad sus servicios.

Los guías serán de primera y segunda clase: los de primera gozarán peso y medio de haber, ración de etapa y caballo de la guerrilla de batallón y los de segunda un peso de haber y ración de etapa y caballo.

Nueva division

Ha sido aprobada la determinación del capitán general de la Isla de Cuba creando la cuarta división de aquel ejército, compuesta de dos brigadas, la primera á Oriente y la segunda á Occidente, nombrando interinamente comandante general de dicha división al general jefe de estado mayor general don José Jiménez Moreno y para el mando de las referidas brigadas al general don Emilio Serrano Altamira y al coronel de estado mayor, con carácter de interino D. José García Aldave.

Impresiones

Con la carencia de notieias de la campaña, por lo que se refiere á las operaciones de actualidad, los comentarios todos se dedicaron á la organización de las fuerzas expedicionarias y la orden llamando á los reservistas de 1891.

Continuaban haciéndose grandes elogios de la actividad y previsión del señor ministro de la Guerra, que tan brevemente y de modo tan completo ha sabido organizar las fuerzas expedicionarias.

Se recordaba á este efecto el tiempo que en otras ocasiones se ha tardado en enviar refuerzos á Cuba y á Melilla, y lo que ha tardado Francia en organizar la expedición á Madagascar, mientras España ha mandado á Cuba en pocos meses ochenta mil hombres.

Este asunto es todavía el que ocupa preferentemente la atención del General Azcárraga, quien dirigió un extenso cablegrama al General Martínez Campos, en el cual le daba cuenta de la organización de las fuerzas que se envían y de todos los asuntos referentes al materi a y armamento de las fuerzas, las fechas en que han de embarcar, preguntándole los sitios en que deseaba que desembarcasen.

Parece que el general Azcárraga reiteraba al general en jefe el firme propósito del Gobierno de no escatimar sacrificio de ninguna clase, instándole á que pidiera cuantos recursos de cualquier clase considerase necesarios, completamente seguro de que le serían remitidos en el acto.

También el general Martínez Campos telegrafió ayer al ministro de la Guerra, desde Cienfuegos, suponiéndose que el ilustre caudillo pide en ese telegrama que las fuerzas que se van á mandar vayan armadas con el Maüsser modificado por la comisión española.

El ministro de la Guerra parece que ha dispuesto satisfacer esta petición, y que en los embalajas de unos y otros cartuchos se pongan marcas de tal naturaleza, que no sea fácil la equivocación.

Algunos, recordando el sistema seguido en la guerra franco-prusiana, indicaban la conveniencia de que el Depósito de la Guerra hiciera una numerosa tirada del Mapa topografico de Cuba y se repartiera á todos los oficiales de aquel ejército, con objeto de que constantemente tuvieran á la vista el plano del terreno en que operaban.

32

venes se atrevía á salir, por no exponerse á los rigores de la lluvia con vestido de baile. Uno de aquellos envió á buscar un coche de plaza; pero no tenía seguridad de que lo encontrasen.

En este tiempo, un lacayo listo, con librea elegante, que observaba atentamente á Cecilia y su madre, se aproximó á ellas respetuosamente, y les dijo que el señor conde de Baffi les rogaba que aceptasen su coche para volver á su casa.

Las dos, madre é hija, se miraron, sin saber si podían dar crédito á lo que habían oido. La señora Fressurey hizo mil cumplimientos al lacayo, acompañados de «¡Ah! ¡el señor!» y se deslizó trás él, haciendo una seña á Cecilia para que la siguiese.

No era, pues, un sueño. A la puerta de la calle encontraron una magnífica carretela con escudo de armas, y el lacayo abrió al punto la portezuela; en seguida la señora Fressurey subió, y se encontró recostada entre muelles cogines; la hija hizo lo propio y tanto una como otra, se recogieron los vestidos, temiendo manchar los almohadones, que eran nuevos y de un color delicado.

33

Al punto un joven vestido con elegancia, pero más feo que un mico, se acercó á la ventanilla, y pidió permiso para acompañarlas. La señora Fressurey saltó sobre su asiento, al escuchar este exceso de galantería, y aceptó el ofrecimiento. El conde de Baffi se colocó en frente de Cecilia, y dijo que, en atención al mal tiempo que hacía, hubiera tenido un verdadero disgusto si tan gran artista se hubiese resfriado, y de aquí tomó ocasión para hacer un elogio nada común acerca de la exquisita gracia, del buen método y de la divina expresión de la cantante. Conocía á Milán, Venecia, Florencia y Nápoles, y á su juicio, en ninguna de estas capitales existía una *prima donna* que pudiera igualarse á ella, y por último se deshacía en insulsas alabanzas, en cumplimientos y atenciones que tocaban en lo ridículo. Dijo lo bastante para demostrar que era uno de los hombres más tontos de la época; pero, ¿cómo no había de parecer fino, bien educado, y hasta con talento el conde, cuando había ofrecido su elegante carruaje á la mamá y á la niña, para llevarlas á su casa?

36

de los bailes, y con el permiso de disipar su fortuna.

Con este pretesto, el conde ensayó el ponerse al nivel de los jóvenes más elegantes y disipados; tenía gran tren, se presentaba asiduamente en los teatros y en los sitios públicos de moda, y deseaba sin conseguirlo, hacerse amigo del héroe del día. Su extraña figura, su acento saboyano y sus gestos insufribles, le preservaban, sin embargo, de triunfos demasiado peligrosos é impedían que tuviese el éxito que él deseaba, y que hubieran podido temer sus rivales.

No faltó á ver á Cecilia el dia indicado. Creo que podré excusarme de referir detalladamente los progresos de unas relaciones que debian marchar al galope, entre unas mujeres codiciosas y un joven tonto, que disponia á su placer de sus bienes. Baffi pudo muy bien caer en peores manos, y por maravilla podia contarse que hubiera escapado de tanta sirena adorable como se encuentra en Paris, que se hubiesen entretenido en arrancarle hasta la última pluma del ala. Sin embargo, Cecilia con una

M.C.D.2022

Es posible que el general Azcárraga atienda esta indicación, que á muchos pareció oportuna.

El ministro de la Guerra negó que se hubiera recibido ningún telegrama oficial dando cuenta de encuentro alguno, como anunciaba algún periódico de la mañana.

Noticias varias

Según *Las Novedades* de Nueva York, el Gobierno de los Estados Unidos, conociendo la importancia de las operaciones que hayan de llevarse á cabo en la gran antilla tan pronto como termine la estación de las lluvias, piensa enviar oficiales de su ejército para que, agregados á nuestro Estado Mayor estudien el desarrollo de la próxima campaña.

Local y Provincial

Por el Sr. Coronel del Regimiento Infantería Reserva de Palencia, se publica una circular en el *Boletín oficial* de hoy, dirigida á los Alcaldes, disponiendo que las clases é individuos de tropa pertenecientes al Reemplazo de 1891, se presenten en las oficinas de dicho Regimiento, calle de Barrionuevo núm. 26 el día 9 del actual, pasándoles revista de Comisario antes de emprender la marcha, facilitándoles listas de embarque por cuenta del Estado y los socorros que juzguen necesorios para su incorporación á este punto, á razón de 50 céntimos de peseta.

Los que no se presenten en el día indicado, se les considerará como desertores.

Durante el pasado mes de Julio, comparado con el del año último, se ha recaudado de mas por puestos públicos 436 pesetas con 90 céntimos.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas 6.
Terneras 5.
Corderos 57.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Antonio Rodríguez, de Paredes de Nava; Mauro Gonzalez, de Herrera de Pisuerga, y Manuel Pajares, de Mazariegos.

En Madrid se está organizando una estudiantina con el titulo *La Cubana*, cuyo objeto es destinar los fondos que recaude á los valientes soldados heridos en la guerra de Cuba.

Elogiamos el pensamiento y desearíamos fuese imitada por las demás capitales de provincia, ya por medio de estudiantina ó de otro análogo.

Socorrer á los valientes soldados heridos en campaña, es una obra humanitaria y digna del mayor aplauso.

La Dirección general de Penales ha destinado á extinguir sus condenas en la Cárcel de esta ciudad, á los presos en la misma Santos González López y Félix Pérez Sahagún, sentenciados por esta Audiencia á 1 año ocho meses y veintiún días de prisión y 3 años cuatro meses y ocho días, respectivamente.

Ha sido trasladado á Pontevedra con igual destino, el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Eustasio, López Pulido.

El movimiento de población registrado en este Juzgado municipal, durante las tres decenas del mes de Julio último, ha sido el siguiente.

Nacimientos, 56.
Defunciones, 95.

De estas lo han sido: Por enfermedades comunes, 62; enfermedades epidémicas y contagiosas, 29, de muerte violenta, 2, de muerte repentina, 1, de muerte senil, 1.

La renovación de inscripciones de Deuda perpetua al 4 por 100, que debía tener lugar en el pasado mes de Julio, no se verifica hasta el de Abril, venidero, acreditándose el pago de los intereses de los vecimientos de 1.º de Octubre del año actual, 1.º de Enero y 1.º de dicho mes de Abril de 1896 en las inscripciones que obran en poder de las Corporaciones y particulares por medio de un cajetín que al efecto se mandará abrir por la Dirección general de la Deuda, estapándolo en el anverso de las mismas donde existe espacio suficiente para ello.

Según el art. 17 de la Ley de Enero de 1879, desde ayer pueden cazarse las palomas, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

El tiempo

He aquí los pronósticos que hace Noherlosoóm, para la primera quincena de Agosto:

Esta quincena puede dividirse en los siguientes periodos: dos tempestuosos, del 1 al 3 y del 5 al 6; otro de fuertes calores, del 8 al 12; distinguiéndose entre todos el 10 y el 11, que tal vez les corresponda la temperatura máxima de este verano y tan excesivos calores serán como precursores de la notable tempestad que se desarrollará del 12 al 14 inclusive, y que producirá en nuestra Península tormentas de considerable intensidad, en dichos días.

Hemos tenido el gusto de saludar á D Luis Saavedra, arrendatario de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Podemos asegurar á nuestros lectores que los toros de las corridas que se celebrarán en nuestro circo taurino los días 1 y 2 de Septiembre serán lidiados por los espadas Reverte, si se vencen pequeñas dificultades, y el *Algabeño*.

Los toros serán de las acreditadas ganaderías de D. Juan Sanchez, vecino de Carreros y de D. Fernando Nuño.

Creemos que el cartel satisfará los deseos de los aficionados.

Nuestro querido amigo D. Alvaro L. Núñez, escritor castizo y autor de varias obras recreativas que han merecido la sanción del público ilustrado, ha entrado á formar parte de la Redacción de *El Nacional*, diario que se publica en la Corte.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento de Torquemada ha solicitado permiso de este Gobierno de provincia para verificar una corrida de novillos en la plaza de aquella villa, el día de la festividad de San Roque.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Burgos el Administrador de Correos de Saldaña, D. Guillermo Caminero, y nombrando para sustituirle al aspirante de 3.ª que los prestaba en aquella.

Declarando cesante al celador de Telégrafos que presta sus servicios desde Saldaña á Villaumbroz D. José Quintana y nombrando en su lugar á D. Dámaso Diez y Diez.

Idem á los carteros de Moslares de la Vega y Guardo y nombrando respectivamente á D. Eugenio Lorenzo y don Faustino Gonzalez.

También declaran cesantes los peatones de Herrera á Revilla de Collazos, Espinosa de Villagonzalo á Villameriel, Guardo á Villalba de Guardo, Ayuela á Congosto y Osorno á Arenillas y nombrando para reemplazarlos á Saturnino Fernández, Pedro Herrero Sanchez, Salvador Fernández Sierra, Nicéforo Miguel y Francisco Blanco.

Sección festiva

LO QUE SE DICE

Conque ya están enterados,
señores, todo ustedes
si es que se han fijado bien
en esa noticia alegre
que hoy publica este diario
de una manera solemne,
y la cual se relaciona
ó se encamina ó refiere
á decir que en esta feria
que todavía está en ciernes
han de matar nada menos
que el Algabeño y Reverte.

Esa noticia agradable
que aquí hemos sabido hoy viernes
y que de fijo ha llegado
á estas horas á Micieces
pasando por Mazariegos
y visitando á Meneses
para dar la vuelta á Guaza
y hacer un descanso en Hérmedes,
ha causado tal asombro
lo mismo en los viejos verdes
que en las niñas que disfrutan
su novio correspondiente,
que ya no se oye otra cosa
que hablar de *pases* y *suertes*
y estoques y banderillas
y puyas y cascabeles.

La animación es ya grande
desde que pudo saberse
los festejos gratos que
la Comisión nos ofrece.

Los vecinos de los barrios
que aqui visitar se pueden
y que guardan cada niña
de labios como claveles
y con ojos que yo creo
que el mismo sol los enciende,
aquellos adornarán
superabundantemente
con colchas y con ramaje
según lo que cada tiene
ó según su iniciativa
ú según sus caracteres.

Dicen que ya se prepara
en el Salón un templete
donde *tan y mientras* se hace
la seductora *kermesse*,
servirán jóvenes lindas
vistiendo elegantemente
y cubiertas con mandiles
más blancos que blanca nieve,
limón y horchata de chufas
y mantecado y merengue
y fresa y albaricoque
y guinda y café con leche.

Hay niñera que ha comprado
para alternar dos *corseses*
y criada que ya piensa
al ama pedir en breve
el permiso para estar
durante el periodo ese
todas las noches de baile,
pues dice acertadamente
que entre tantas diversiones
es justo que algo se pesque.

Y en fin que en la población
la animación ya se advierte,
y que todos, altos, bajos,
delgados y regordetes
y lo mismo el viejo grave
que el fino joven inberbe,
solo piensan en pasar
algunos días alegres.

Sobre todo, la noticia
que sirve aquí de aliciente,
es aquella que yo creo
les tengo anunciada á ustedes
de que lidiarán los toros
el Algabeño y Reverte.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 1.º—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 33'50 á 34 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 21 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 31.—Sigue el tiempo propio de la estación; los labradores adelantan bastante en las labores de recolección; pero desesperanzados porque los rendimientos no han de remunerar los cuantiosos gastos y trabajo que han empleado.

El mercado por aquel motivo estuvo poco concurrido, pagándose la fanega de trigo á 33 reales.

En ganado poco lo presentado y escasas las transacciones.

La arroba de lana se pagó á 32 y 33 reales, notándose desanimación en los compradores.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 1.º—En los Almacenes generales ha sido nula la entrada en toda clase de cereales.

En el Canal 150 fanegas trigo á 33'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Sábado.—La Invención de San Esteban y San Eufronio.

En la Soledad hay velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—1.º Agosto de 1895

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional á que fué condenado D. Angel de los Ríos y Ríos en causa por lesiones, por igual tiempo de destierro.

Guerra.—Real orden, que publicamos en otro lugar, autorizando las sustituciones de los reservistas de 1891.

Hacienda.—Real orden declarando que la envuelta de esterilla ó arpillera con que en algunos casos se presentan al despacho las cajas de té, no constituye su envase exterior, debiendo considerarse como tal la caja de madera, que es la que da forma y nombra al bulto.

***

BOLETIN OFICIL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Reales Ordenes-Circulares sobre reconocimiento de crédito á licenciados del ejército de Ultramar.

Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.—Recomendando la Circular publicada por la fiscalía de dicha Audieneia.

Regimiento Infantería Reserva de Palencia.—Disponiendo que las clases é individuos de tropa pertenecientes al reemplazo de 1891, se presenten en las Oficinas de dicho Regimiento el día 9 del actual, pasándoles revista de Comisario antes de emprender la marcha.

Ayuntamiento de Becerril de Campos.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre de 1894-95,

ÚLTIMA HORA

MADRID 2 (2 15 t.)

DE CUBA

Sorteo

Hoy se ha celebrado el de la oficialidad del Cuerpo de Ingenieros á quienes corresponde marchar á incorporarse al Ejército de Cuba.

Tratados de paz

En breve se firmará el tratado definitivo de paz entre China y el Japón, según telegramas que se han dirigido á todas las naciones.

Sin noticias

Hasta la hora en que telegrafío, no se han recibido nuevas noticias de la Isla de Cuba, ni en los centros oficiales ni por medio de despachos particulares.

—

MADRID 2 (3.5 t.)

Desde el día 28 del mes anterior, solo se han librado por nuestras tropas en la Isla de Cuba, pequeños combates contra los insurrectos, quedando victoriosas aquéllas y huyendo los rebeldes. El periodo de las lluvias dificulta mucho las operaciones.

Prohibición absoluta

El General Arderius por medio de un bando publicado con fecha reciente, ha prohibido en absoluto á los periódicos de la Isla, que inserten las noticias oficiales relativas á la campaña.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demas, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia **A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Aventadora perfeccionada

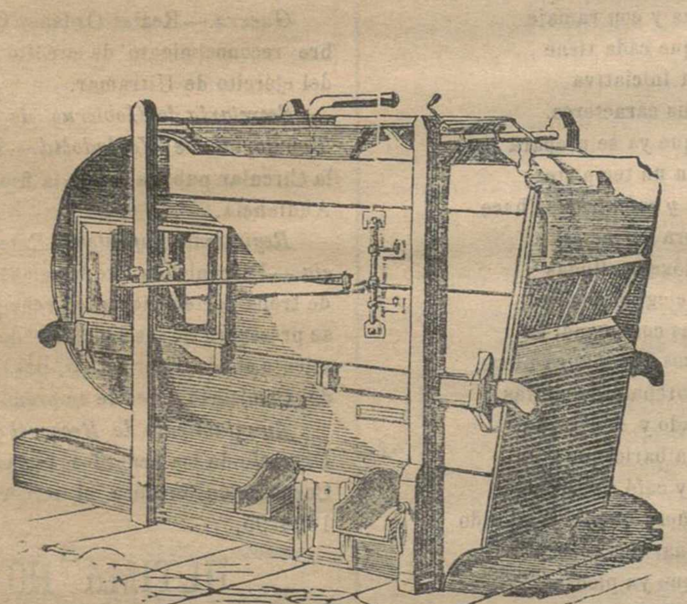

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de verdedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Expres	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Gijón	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
»	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Gijón	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n

El express de Vigo á Madrid pasa los martes y viernes.

El íd. de Gijón á Madrid pasa los lunes, miércoles y sábados.

El íd. de Madrid á Vigo pasa los miércoles y sábados.

El íd. de Madrid á Gijón pasa los domingos, martes y jueves.

Todos los demás trenes son diarios.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62.	» 96. .	» 180
»	.55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 270

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterelidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid —En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL

DE

1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. **Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.**

LA PIEDAD

COCHE DIARIO

Entre Frómista y Palencia

Salida de Frómista á las 5'30 mañana.

Id. de Palencia á las 3'30 tarde, de la Administración, calle de D. Sancho, número 19, posada de Fernando Zamora.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

M.C.D.2022